



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO**

DIDECO N: 487

DECRETO N° 001152
Litueche, **22 JUL 2024**

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.

El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Certificado de Disponibilidad N°315 de mayo de 2024, emitido por DAF.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

El Comprobante de Recibo de aporte Cementerio El Manzano de Parroquia de navidad, que cobra los servicios funerarios.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda Social para gastos funerarios a Doña Daniela Becerra González, Cedula de Identidad: [REDACTED] en representación de su difunto tío Fernando Jorquera (Q.E.P, D), con domicilio en [REDACTED] comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.-(Doscientos cincuenta mil pesos).

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2024 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- GENERESE, deposítase el cheque a nombre de la Parroquia de Comuna de NAVIDAD, cuenta corriente banco Estado 37500083256.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA UMBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/EJC/gop
Distribución:
-Of. De partes
-U. de Control
-Departamento de Finanzas.
-DIDECO





Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Administración y Finanzas



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°403

La Directora de Administración y Finanzas (S) de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que el Item 24.01.007, asistencia social a personas naturales de los programas sociales del presupuesto Municipal año 2024, cuenta con disponibilidad presupuestaria, para entrega de ayuda social a Doña Daniela Becerra González, para cancelación de servicios funerarios por un monto de \$250.000(doscientos cincuenta mil pesos) a Parroquia Natividad Navidad.

Se extiende el presente certificado a petición de la unidad de compras de acuerdo al artículo 3° del reglamento de ley 19.886.-

Litueche, 05 de julio de 2024.

Directora de Administración y Finanzas (S)

PARROQUIA
NATIVIDAD DEL SEÑOR
DE NAVIDAD

RECIBO DE APORTE

Cementerio el Manzano de la Parroquia de Navidad.

Nombre de difunto: Fernando Jorquera

Fecha de sepultación: 01 de julio de 2024

Título de sepultación: Cristian Olguín Becerra

Sepultura nueva en tierra: 2.0 mt. X 1.0 mts.

Total del aporte Municipal \$250.000=



Fernando Campos H
Secretario Parroquial
Parroquia Natividad del Señor

Navidad, 18 de julio de 2024

AV. JUAN MONTES S/N, COMUNA DE NAVIDAD
CORREO ELECTRÓNICO: PARROQUIANATIVIDADNAVIDAD@GMAIL.COM